

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Auditada: Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”

Referencia: Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, correspondiente a la gestión 2025.

N° Informe: UM/CO EEFF-P01/FEB26

Objetivo:

El objetivo del examen consistió en emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de:

- Los Registros de la UAGRM, correspondientes a la gestión 2025, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y Reglamentación Específica e interna de la entidad. Así como del control interno relacionado con el registro, si ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades.
- Los Estados Financieros de la UAGRM, correspondientes a la gestión 2025, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector.

Como resultado de la ejecución de la presente auditoria, se emiten dos informes respecto a la confiabilidad de los registros (código UM/REG-P01/ENE26, de 16 de enero de 2026) y confiabilidad de los estados financieros, el presente informe reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros de la UAGRM, correspondientes a la gestión 2025 y deficiencias de control interno.

Objeto:

El objeto de la auditoria comprendió la revisión y análisis de los Estados Financieros (Balance General, Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución del Presupuesto de Recursos, Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento y las respectivas Notas a los Estados Financieros), así como la información financiera complementaria, correspondiente a la gestión 2025.

Resultados del examen:

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestro pronunciamiento; concluimos que los Estados Financieros de la UAGRM, correspondiente a la gestión 2025, son confiables, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, de las cuentas de Balance General siguientes:

- El saldo de la cuenta contable 1.2.3.2 “Tierras y Terrenos”, expone Bs3.968.987.909,48

correspondiente a 64 terrenos, de los cuales 10 (diez) terrenos cuyo valor totalizan Bs102.398.625,15, no cuentan con la documentación técnico legal de derecho propietario a favor de la UAGRM, 2 (dos) terrenos en el importe total Bs7.334.665,18 registrado en los Sistema del Departamento de Activo Fijo y Departamento de Contabilidad que no son propiedad de la UAGRM (1 (uno) terreno con valor de Bs2.461.825,62 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y 1 (uno) terreno por valor de Bs4.872.839,56 que perdió según Sentencia Ejecutoriada de 01/09/2021), por lo que el saldo de la cuenta tierras y terrenos se encuentra sobrevaluado en el importe total de Bs109.733.290,36.

Lo descrito representa una desviación en el Balance General, debido a que no se ajusta a los principios de “Objetividad, Legalidad, Bienes Económicos y Exposición” de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

- Los saldos de los activos fijos de las cuentas contables de 1.2.3 Bienes de Uso y 1.2.4 Depreciación Acumulada sustentados con la Información Complementaria del Departamento de Activo Fijo denominado "Proceso General 2025 (centralizado)", al 31 de diciembre de 2025, entre los cuales existe diferencias según lo expuesto en el siguiente cuadro:

Cuenta Contable	Descripción	Balance General al 31/12/2025 (A)	Proceso General 2025 al 31/12/2025 (B)	Diferencia al 31/12/2025 (C)=(A)-(B)
1.2.3 Bienes de Uso				
1.2.3.1.1	Edificios	914.136.348,73	914.136.348,70	** 0,03
1.2.3.1.2	Equipo de Oficina y Muebles	256.013.909,65	256.164.219,37	* (150.309,72)
1.2.3.1.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	38.512.070,00	38.193.285,95	** 318.784,05
1.2.3.1.5	Equipo Médico y de Laboratorio	118.093.339,66	118.344.602,04	* (251.262,38)
1.2.3.1.6	Equipo de Comunicaciones	43.663.165,35	43.665.223,75	* (2.058,40)
1.2.3.1.7	Equipo Educacional y Recreativo	67.913.246,17	67.911.788,23	** 1.457,94
1.2.3.1.8	Otra Maquinaria y Equipo	52.736.670,37	52.575.141,91	** 161.528,46
1.2.3.3	Activo biológico	8.470.139,28	3.910.750,49	** 4.559.388,79
1.2.4 Depreciación Acumulada				
1.2.4.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	36.664.175,13	36.600.569,05	** 63.606,08
1.2.4.7	Equipo Educacional y Recreativo	58.812.806,33	58.812.738,55	** 67,78
1.2.4.8	Otra Maquinaria y Equipo	40.274.825,66	40.275.746,90	* (921,24)
	Otros Activos			
1.2.4.9	(Activo biológico)	6.088.420,12	3.838.256,92	** 2.250.163,20

**** Saldo de las cuentas contables al 31/12/2025, sobrevaluados**

*** Saldo de las cuentas contables al 31/12/2025, subvaluados**

Lo expuesto representa una desviación en el Balance General, debido a que no se ajusta a los principios de “Objetividad y Exposición” de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Las desviaciones señaladas anteriormente, no afectan de manera sustancial la presentación de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación niveles de materialidad aceptados.

Asimismo, se verificó que el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado e implementado por la UAGRM con el propósito de minimizar la ocurrencia de errores y/o irregularidades, excepto lo expuesto en el siguiente punto.

3.1 Saldos no regularizados de cuentas por cobrar a corto plazo

3.2 Observaciones en las cuentas contables Edificios, Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado y Supervisión de Construcción y Mejoras de Bienes de Dominio Privado

3.3 Deficiencias en el registro y documentación de derecho propietario de inmuebles (terrenos), vehículos y equipos

3.4 Deficiencia en el establecimiento de saldos en bienes de uso

3.5 Bienes dados de baja por inutilización y obsolescencia

3.6 Diferencias según confirmación de saldos

3.7 Pago de sueldos y salarios

3.8 Personal docente designado y/o contratado para ejercer labores administrativas bajo la modalidad de libre nombramiento.

3.9 Falta de seguimiento al registro de asistencia del personal de la UAGRM.

3.10 Incorrecta determinación de Indemnización

Se adjunta “Pronunciamiento sobre el consumo de combustible” de la UAGRM de la gestión 2025, en base al Decreto Supremo N°5353.

Recomendación:

Señor Rector de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, poner en conocimiento de las facultades señaladas en las recomendaciones R01 al R12, a objeto de dar cumplimiento a la sección 306.09 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, el cual señala: *“La Máxima Autoridad Ejecutiva, dentro de los diez días hábiles de recibido el informe, emitirá por escrito su pronunciamiento sobre la aceptación o no de las recomendaciones, en caso de no aceptarlas deberá fundamentar su decisión.*

Dentro de los diez días hábiles siguientes de vencido el plazo establecido en el párrafo anterior, la Máxima Autoridad Ejecutiva presentará a la Unidad de Auditoría Interna un cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas, debidamente suscritos por dicha autoridad y los responsables de su ejecución, estableciendo tareas a realizar y plazos para la implantación de cada una de ellas, para que la UAI efectúe el seguimiento respectivo al cumplimiento de las recomendaciones”.

Asimismo, recomendamos remitir a la Unidad de Auditoría Interna, el cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas, por los responsables y debidamente suscrito, donde se identifique a los responsables de su ejecución, tareas a realizar y plazos; para la implantación de las recomendaciones, de manera que constituya una base referencial para que la UAI efectúe el seguimiento respectivo.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Santa Cruz de la Sierra, 24 de febrero de 2026.